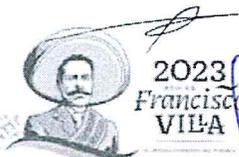




**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CSAEGRO**

ACTA NO.	03/2023	FECHA:	17 de agosto de 2023
HORA DE INICIO:	14:00 horas	HORA DE TERMINO:	14:50 horas
LUGAR: Plataforma Virtual Microsoft Teams. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQzZTc3YTdtNDM5Mj00NzIzLWl0MGItdEzMiVjNDk2MDVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c182f2df-175e-4ef9-920a-e3b566c0b608%22%2c%22Oid%22%3a%22feb21f27-b975-4bfa-a96f-3d81155ec3d2%22%7d			
OBJETIVO: Dar a conocer los Resultados de la verificación a la dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2023, emitidos por el INAI.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y declaración de inicio de la sesión. ----- 2. Aprobación del orden del día. ----- 3. Resultados de la verificación a la dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2023, emitidos por el INAI. ----- 4. Asuntos generales. ----- 5. Acuerdos adoptados en la sesión. ----- 6. Cierre de la sesión. ----- 			
DESARROLLO DE LA SESIÓN			INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y declaración de inicio de la sesión. El secretario del Comité verifica la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia del CSAEGRO, por lo que se confirma el quórum, y se da inicio a la sesión.----- 			LEF. JOSE LUIS CASTAÑEDA ABARCA
<ol style="list-style-type: none"> 2. Aprobación del orden del día. El secretario del Comité da lectura y pone a consideración de los integrantes el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos. ----- 			



3. Resultados de la verificación a la dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2023, emitidos por el INAI.

Al respecto, se hace del conocimiento al Comité de Transparencia, que con fecha 03 de agosto de 2023 se recibió por el sistema HCom del INAI, el requerimiento contenido en el oficio número INAI-SAI/DGEAPCTA/0360 de 01 de agosto de 2023, signado por el Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, y dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia del CSAEGRO, con copia para los integrantes del Comité de Transparencia, en el cual se señala entre otros puntos, el siguiente:

"El resultado obtenido **sugiere** que existen **áreas de oportunidad** para las respuestas otorgadas por el sujeto obligado, por lo que es necesario tomar acciones que le permitan atender los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad ..."

En cuanto al resultado dado a conocer, la titular de la Unidad de Transparencia procedió a revisar el anexo I correspondiente a "Resultados Generales", en el que se proporciona la evaluación de los Atributos de las respuestas emitidas por el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, destacando la calificación del atributo de Confiabilidad de un 71.43%, y el de Accesibilidad con calificación de 97.78%, derivado de ello, se consultaron las recomendaciones, mismas que para **Accesibilidad**, señala la Recomendación consistente en: A) *Se debe cuidar que la fuente y forma ofrecida para consultar la información en internet efectivamente sea de acceso*, y para **Confiabilidad**, menciona lo siguiente: A) Entrega de información en medio electrónico (información pública, reservada y confidencial) Recomendaciones: 1. Deberá contestar puntualmente y parte por parte cada uno de los requerimientos de la solicitud, 2. Deberá indicar la posibilidad de presentar un recurso de revisión y el plazo que tiene para hacerlo.

B) Inexistencia de la información solicitada, Recomendaciones: 1. Deberá indicar la posibilidad de presentar un recurso de revisión y el plazo que tiene para hacerlo, 2. Deberá cuidarse que el tipo de respuesta registrada en el Sistema de Solicitudes coincida con la que fue entregada.

C) La información está disponible públicamente, Recomendaciones: 1. Deberá contestar puntualmente y parte por parte cada uno de los requerimientos de la solicitud, 2. Deberá indicar la posibilidad de presentar un recurso de revisión y el plazo que tiene para hacerlo y 3. Deberá cuidarse que el tipo de respuesta registrada en el Sistema de Solicitudes coincida con la que fue entregada.-----

En atención a las recomendaciones recibidas, se hace del conocimiento a este Comité de Transparencia que, en el transcurso del mes de agosto, en dos de las respuestas emitidas para las solicitudes de información respectivas, se agregó el

MTRO. MARCO
ANTONIO FLORES
CAMACHO

LIC. MA. DE LOS
ÁNGELES ROMÁN
RODRÍGUEZ



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y FORESTAL



CSAEGRO

párrafo correspondiente a la posibilidad de presentar un recurso de revisión y el plazo que tiene para hacerlo el peticionario.

En cuanto a las demás recomendaciones, se procedió a revisar cuáles fueron las solicitudes de información que se tomaron para la verificación respectiva, y estar en condiciones de ver qué aspectos de las recomendaciones recibidas son los que deben implementarse y mejorar las respuestas otorgadas. Asimismo, se entablará comunicación con la C. Rosa María Rivas Rangel de la Subdirección de Acompañamiento B del INAI, para atender de manera oportuna y adecuada las respuestas a las solicitudes de información que se reciban, apegándose a las recomendaciones emitidas por el órgano garante.

4. Asuntos generales.

No hubo asuntos enlistados en la presente sesión.

5. Acuerdos adoptados.

Acuerdo 04CT-CSAEGRO-2023.- Dar a conocer a los titulares de las áreas del Colegio, las recomendaciones emitidas por el INAI, las cuales fueron hechas del conocimiento al Comité de Transparencia.

Acuerdo 05CT-CSAEGRO-2023.- Considerar en lo sucesivo las recomendaciones señaladas para los atributos de Accesibilidad y Confiabilidad, en las respuestas generadas para las solicitudes de información.

6. Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:50 horas del día 17 de Agosto de 2023.





La Titular de la Unidad de Transparencia
en el CSAEGRO

Lic. Ma. de los Ángeles Román
Rodríguez

En calidad de Suplente
El Titular del Área de Responsabilidades en la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
en Términos de lo Dispuesto por el Oficio
08/114/OIC/585/2022 de fecha siete de junio de
dos mil veintidós

Mtro. Marco Antonio Flores Camacho

El Coordinador de Archivo en el CSAEGRO

LEF. José Luis Castañeda Abarca

La presente foja de firmas es parte integral del Acta (3ra. SO) del Comité de Transparencia celebrada el día 17 de agosto de 2023.

